

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10485

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE NOVIEMBRE del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

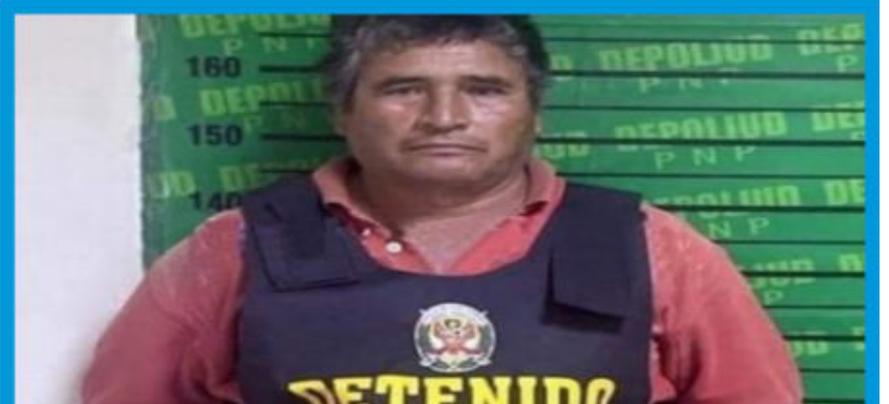
PISTOLEROS MATAN A UNA FÉMINA Y DEJAN HERIDO DE BALA UN VARÓN



FISCALÍA LOGRÓ 30 AÑOS DE CÁRCEL PARA SUJETO QUE INTENTÓ ASESINAR A SU PAREJA



SUJETO ATACA CON UN CUCHILLO A ESCOLAR EN LOS EXTERIORES DE COLEGIO EN NUEVO CHIMBOTE



REQUISITORIADO POR ROBO AGRAVADO ES CAPTURADO EN SANTA DESPUÉS DE 20 AÑOS DE ESTAR PRÓFUGO

EDITORIAL

Principio de autoridad y orden



Ninguna organización criminal debe poner en zozobra a la población. Los peruanos no estamos dispuestos a sacrificar nuestro derecho a vivir en paz, menos a manos de quienes viven al margen de la ley.

Los recientes enfrentamientos entre ciudadanos peruanos y extranjeros en los distritos de La Victoria y El Agustino muestran la complejidad del problema de la inseguridad ciudadana en nuestro país y generan, al mismo tiempo, temor y natural inquietud en la población.

En los últimos días, grupos de mototaxistas peruanos y venezolanos protagonizaron actos de violencia en la vía pública, al parecer como represalia por el cobro de cupos por parte de los extranjeros.

Además, se han viralizado por redes sociales videos en los que el grupo Los Gallegos, con los rostros cubiertos y mostrando armas de fuego, advierten de represalias contra quienes atacaron a sus compatriotas.

Ante esta situación y, para evitar un escalamiento de la violencia, la Policía Nacional ha actuado como corresponde en un Estado de derecho y ha tomado el control de la seguridad en La Victoria y El Agustino con 1,900 efectivos de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes), la Subunidad de Acciones Tácticas (Suat) y otras unidades.

Desde el jueves, las fuerzas del orden están desplegadas en distintos puntos de ambas jurisdicciones, como el parque Cahuide, en el cruce de las avenidas Nicolás Ayllón con México; la zona de Gamarra; así como la primera cuadra de la avenida Riva Agüero, que marca el límite de los mencionados distritos.

La Policía también ha reforzado el patrullaje motorizado y a pie, además desarrolla acciones de control territorial en lugares de difícil acceso, como el cerro El Pino e incluso en las zonas aledañas al distrito de San Luis.

Se trata de una respuesta inmediata de la Policía en cumplimiento de su función constitucional de garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades.

Una acción que debe mantenerse de forma sostenida hasta restablecer el orden y desarticular a las organizaciones criminales que operan en la zona, para lo cual es fundamental redoblar la labor de inteligencia policial, así como la intervención en aquellos lugares donde se comercializan drogas y productos robados. En este aspecto debe fortalecerse el trabajo coordinado con las autoridades locales.

Respecto al video en el que el grupo Los Gallegos amenaza de muerte a los peruanos que no los dejen operar en zonas de El Agustino y La Victoria, es importante que la Dirección de Alta Tecnología de la Policía, como ya lo viene haciendo, analice la autenticidad de la cinta y dónde fue grabada.

Ninguna organización criminal debe poner en zozobra a la población. Los peruanos no estamos dispuestos a sacrificar nuestro derecho a vivir en paz, menos a manos de quienes viven al margen de la ley. El Estado cuenta con instrumentos y recursos para garantizar el orden y la tranquilidad de todos.

CHISPАЗOS

Canciller Ana Cecilia Gervasi solicitó presentarse ante el Congreso tras viaje de Dina Boluarte a EE.UU.



La canciller Ana Cecilia Gervasi, en un comunicado oficial, ha solicitado presentarse ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República. Su intención es brindar información detallada sobre el viaje de la presidenta peruana Dina Boluarte a Estados Unidos.

Ana Cecilia Gervasi solicita que dicha presentación sea le próximo lunes 06 de noviembre en la sede del Congreso. Además, la canciller también pidió que el ministro de Economía, Alex Contreras, se una a la presentación y que esta se realice de manera conjunta.

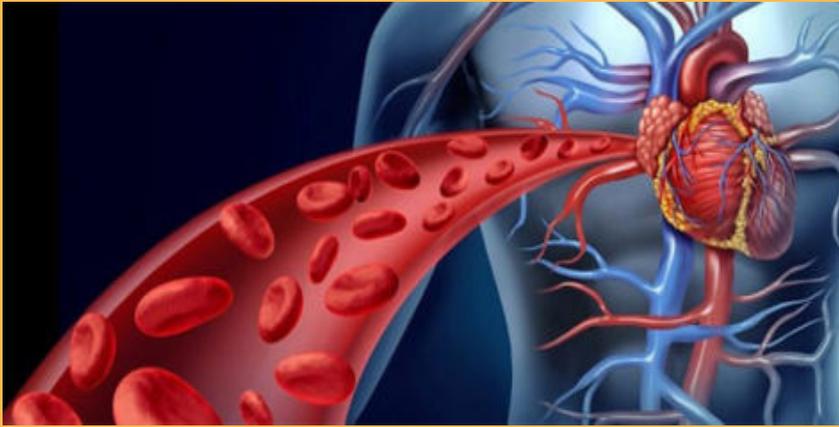
El oficio fue enviado por encargo de la titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y está dirigido al legislador Alejandro Aguinaga, quien es el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.

El documento expresa: "Solicitar por su digno intermedio en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, que el referido grupo de trabajo, en su próxima sesión del lunes 6 de noviembre del 2023 reciba a la señora canciller Ana Cecilia Gervasi, acompañada del señor ministro de Economía y Finanzas, Álex Contreras, a fin de informar sobre el viaje de la presidenta Dina Boluarte a la ciudad de Washington".

OPINIÓN

Por: Ulises Requejo Armas

“LA QUELACIÓN”



No soy médico, tampoco curandero, simplemente permítame comentar con la oportunidad que me brinda Panorama Huayteño, sobre un tema que escuché comentar a mi hermano Aristóteles, “el griego” y también leí al respecto y me interesó, despertando el interés como alternativa de solución a un problema de circulación de la sangre, cuando el sistema tiene por decirlo así tuberías atrofiadas por metales pesados que incluyen grasa en las arterias es como una manguera muy larga con muchas ramificaciones que por los años que una persona puede tener, ha acumulado en su superficie interna residuos impregnados que se solidifican y en algún momento producen problemas de salud que nos podría causar la muerte, especialmente si no cuidamos nuestra alimentación que debe ser sana y preferimos la comida chatarra.

Escuché decir que la quelación es una terapia poco comentada en nuestro país, pero que se ha utilizado durante mucho tiempo como tratamiento en casos de intoxicación por mercurio y plomo, pero que además se ha utilizado como tratamiento para las enfermedades cardíacas que según los médicos especialistas, en su gran parte, son producidos por una irregular circulación de la sangre, la misma que se ve obstruida, por lo que para una buena circulación de la sangre podría implicar una terapia de quelación para tratar enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares que es muy común en personas adultas mayores que encontrándose en aparente buen estado de salud de pronto se produce como un shock que podría llevarnos a la muerte.

Pero, ¿en que consiste la terapia de quelación? De acuerdo a la información leída en (<http://visionmedica.com/noticias-de-la-medicina/244-quelaciones-uso-y-beneficios.html>). El Dr. Luis Fernando Lira Menéndez Médico Cirujano, consiste en la administración de ácido etilendiaminotetraacético por vía intravenosa. Este tratamiento podría ser semanal y podría durar de 30 minutos a varias horas. Se ha dicho que en general, el medicamento busca los metales y minerales en el torrente sanguíneo y se adhiere a ellos. Esta acción crea una sustancia que se elimina del organismo a través de la orina. Hemos leído que algunos investigadores afirman que la terapia de quelación puede tratar las enfermedades cardíacas porque el medicamento se puede adherir al calcio presente en los depósitos que obstruyen las arterias y eliminarlo.

Este ácido (etilendiaminotetraacético) tiene la particularidad de atrapar en su molécula, iones de minerales y metales bivalentes que se encuentran en la circulación, en las paredes de las arterias o en las articulaciones, pero sin afectar el calcio que se encuentra en el interior de los huesos, esta sustancia que es un aminoácido, al captar y unirse al calcio que se encuentra depositado en los tejidos, les devuelve su elasticidad a las arterias. De esa manera, los especialistas señalan, que se promueve una mejor nutrición de las células y se vuelven a poner en acción diversos sistemas enzimáticos antes reprimidos.

También los especialistas han señalado y así se lee en el enlace compartido, que la quelación previene la aparición del deterioro corporal, promueve una mejor nutrición de los tejidos y órganos del paciente, logrando mejores estados de bienestar y salud en general, por lo que debería ser un tratamiento obligado en los pacientes geriátricos. Sería importante un pronunciamiento profesional al respecto. Lo que acabamos de comentar pretende tener como respuesta de un especialista y profesional de la salud y si es por medio de Panorama Huayteño excelente. Al mismo tiempo, nos preguntamos ¿cómo hacer la terapia de quelación en la política? Hasta pronto estimadas (os) lectores.

Dina Boluarte retornó al Perú tras cuatro días de actividades en Estados Unidos

La mandataria participó en la Cumbre de Líderes de Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP).



Dina Boluarte regresó este sábado 4 de noviembre al Perú tras participar en actividades oficiales en Estados Unidos y en medio de una polémica al no haber podido mantener una reunión bilateral con su homólogo Joe Biden.

Según indicó la Presidencia de la República, la mandataria retornó esta mañana a Lima en el último día de la autorización que recibió del Congreso para poder viajar al exterior.

En la víspera, Boluarte participó en el desayuno y luego en el evento central de la Cumbre de Líderes de la Alianza de las Américas para la Prosperidad Económica (APEP), para posteriormente reunirse con la primera ministra de Barbados, Mia Mottley, antes de partir de regreso al Perú.

Además, surgió la controversia debido al anuncio del Ejecutivo confirmando una reunión entre Boluarte y Biden. Sin embargo,

esto no se vio reflejado en la agenda de actividades de Biden.

“Esta no se llevó a cabo con el protocolo que caracteriza las reuniones bilaterales en razón de que, luego de la reunión de todos los presidentes y sus delegaciones con la Secretaria del Tesoro de los Estados Unidos, conforme la agenda, los tiempos quedaron cortos”, se lee en el comunicado de la Cancillería.

(Diario Correo)

DELIVERY

Llámanos y te llevaremos tu agua Santa Teresa a la puerta de tu casa.
Haz tus pedidos a los celulares
989366935 y 943691833



SantaTeresa
AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y OZONIZADA

Fiscalía logró 30 años de cárcel para sujeto que intentó asesinar a su pareja

La Quinta Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa consiguió que se condene a 30 años de pena privativa de la libertad efectiva a Kevin Julio Díaz Agreda, sujeto que intentó acabar con la vida de su

pareja, tras atacarla con un pico de botella de cerveza.

La fiscal a cargo del caso, Maura Yesenia Torrel Páez, acreditó la responsabilidad de Díaz Agreda en la comisión

del delito de feminicidio en grado de tentativa, mediante la declaración de la víctima y la entrevista única en cámara Gesell en donde narró la forma en que el imputado la agredió físicamente por el lapso de 30

minutos.

El hecho ocurrió el 12 de septiembre de 2022, cuando el sujeto ingresó a la vivienda de su pareja sentimental y luego de exigirle conversar sobre asuntos

personales rompió una botella de cerveza y le realizó diversos cortes en diferentes partes del cuerpo. Asimismo, la amenazó con matarla en presencia del hijo de la víctima.

La mujer fue auxiliada por vecinos del pueblo joven El Progreso, quienes detuvieron al agresor y lo pusieron a disposición de las autoridades competentes.

(Chimbotenlinea)





FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Sujeto ataca con un cuchillo a escolar en los exteriores de colegio en Nuevo Chimbote

Un adolescente de 16 años, que cursa el 4to año de secundaria en un colegio de Nuevo Chimbote, resultó con un corte a la altura de la oreja derecha luego de ser atacado con cuchillo por el exenamorado de su compañera de estudios.

El agraviado caminaba junto a su amiga por la avenida Pacífico cuando el exenamorado de ella, cegado por los celos, expresó palabras vulgares contra ambos para luego atacar al escolar de iniciales S.M.R. (16) utilizando un arma blanca.

Con ayuda de unos trabajadores de construcción civil, el agresor pudo ser retenido por los agentes de Seguridad Ciudadana a espaldas del colegio República Argentina. De

inmediato fue trasladado a la comisaría Buenos Aires y puesto a disposición

de la Policía Nacional.

Finalmente, se conoció

que el agresor fue identificado como Jeferson Daniel Aguirre Oliva de

19 años de edad. Vale precisar que este sujeto engañó a los serenos

diciendo que tenía 17 años. (Chimbotenlinea)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL LUDICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA SALA DE ENCUENTRO DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 03 de noviembre del 2023 |
|---|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | El 03 y 07 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |
| Presentación de ofertas: | 08 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/15VKLdA74z9vDWiuPMAqbedPcjYot_Z8n/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 8 Relojes de Control de Asistencia con lector de Huella Digital (Biométrico) para el control de asistencia del personal del Módulo Judicial Integrado, Modulo Sanción Penal en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| Convocatoria | 02 de noviembre del 2023 |
|---|--|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | El 02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |
| Presentación de ofertas: | 06 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mcsadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1LWj_cPPYg3rErX0gLU8MUv8u60gE5/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRIMTLhu-gKtnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Chimbote: expolicía es condenado a 7 años de prisión por tener droga dentro de penal

A siete años de cárcel fue sentenciado el expolicía Manuel Enrique Tosoni Zúñiga (48), luego que fuera hallado con droga cuando cumplía prisión (por otro delito) en el Penal de Cambio Puente.

Durante una revisión corporal, se encontraron dos paquetes encintados en sus pertenencias que contenían marihuana, destinada para la venta entre la población penal.

El peso total del alucinógeno ascendió a 100 gramos de cannabis sativa. Durante el juicio oral, el abogado de Manuel Tosoni alegó que la droga no le pertenecía y que había sido plantada por los

agentes penitenciarios sin conocer las razones de tal acción.

Finalmente, la magistrada del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal emitió un fallo condenatorio,

encontrando a Manuel Tosoni Zúñiga responsable del delito contra la salud pública, tráfico ilícito de drogas en la modalidad de microcomercialización de drogas en su forma agravada.

Tosoni Zúñiga afrontó el proceso penal en libertad y solo se cumplirá la condena una vez que la Sala Superior confirme el fallo que lo condena a 7 años de cárcel.

(Chimbotenlinea)

El Séptimo Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia del Santa dictaminó la sentencia contra Tosoni Zúñiga, quien ha tenido ingresos a cuatro penales del país por delitos como robo agravado, y hasta fue detenido en la ciudad de Guadalajara en México.

La última sentencia condenatoria en su contra está referida a un proceso penal que inició la Fiscalía puesto que, el 21 de enero de 2020, personal del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) lo interceptó durante una ronda en el establecimiento penitenciario.



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

© ANNO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL



15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENEDENCIA - HUARAZ)



(043) 421359



999 862 601



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Mereno S.A.C.

Requisitoriado por robo agravado es capturado en Santa después de 20 años de estar prófugo

Un hombre de 61 años, identificado como Julián Epifanio Álvarez Matos, buscado por la justicia desde hace 20 años, fue capturado por personal de la Policía Judicial de Chimbote luego de un paciente trabajo de inteligencia.

Para ejecutar la orden de captura, el personal policial tuvo que trasladarse hasta el poblado de Río Seco, ubicado en el distrito de Santa, lugar en donde permanecía el requisitoriado.

Álvarez Matos fue capturado a la 1 de la tarde por intermediaciones del poblado Río Seco donde se ocultaba por unas chacras. Los policías lo rodearon para

no darle oportunidad de fugar en una zona que el requisitoriado conoce muy bien.

Al momento de la intervención le mostraron el oficio de la orden de captura en su contra emitido por la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte del Santa, donde fue juzgado por el delito de robo agravado que cometió hace 20 años.

El sexagenario pensó que la acción penal en su contra había prescrito, sin embargo, las órdenes de captura se renovaban periódicamente siendo la última de ellas fechada el 24 de octubre pasado. (Chimbotenlinea)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE WEBCAM POR INCREMENTO DE NECESIDAD PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 31 de octubre de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticas.anc@pj.gob.pe Teléfono: 043-187150 Anexo 26063 - 26084 | del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que lo sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1b4ibGvpri5tGdXg_pXaMI9PqsZa4tV5j/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gKtNPVD65SOLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ, PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, Y PARA EL MÓDULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 31 de Octubre de 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticas.anc@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26063 - 26084 | 02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | Hasta el 05 de noviembre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsiancash@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que lo sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1g5ab3Stc9_P5egkZGx_khVBNK8FoTF2A/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRIMTLhu-gKtNPVD65SOLIFyBDvYLA/cdlit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Pistoleros matan a una fémina y dejan herido de bala un varón

Huaraz en su peor momento de inseguridad



En la madrugada de ayer al promediar las 12:20 horas aproximadamente; dos desconocidos ingresaron a una cantina en el jirón 13 de Diciembre de la ciudad de Huaraz y a balazos asesinaron a una mujer que se encontraban en el lugar en donde proliferan los bares de mala muerte. Una persona de sexo masculino quedó gravemente herido por proyectil de arma de fuego (PAF)

Los individuos tras perpetrar el hecho de sangre se dieron a la fuga con destino desconocido, miembros de la División de Investigación Policial de Huaraz (DIVINCRI) al igual que los policías de la OFICRI Huaraz llegaron al lugar para investigar el caso de homicidio y recoger algunos indicios que puedan coadyuvar con el esclarecimiento del caso.

Cabe señalar que a lo largo del jirón 13 de Diciembre hay un sin número de cantinas que funcionan al margen de la ley; no cuentan con ninguna documentación.

Esto es un arduo trabajo para la Policía Nacional - XII Macrepol Ancash, quienes en el tiempo más breve deben de dar con los autores

del crimen. Solo se conoce que una de las féminas se llama Norma

León. Se indica que los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz y la Policía Nacional durante el patrullaje integrado llegaron al lugar y de

inmediato trasladaron a los dos heridos de gravedad. Lamentablemente la mujer falleció en el trayecto.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,
Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS
Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Saludos de cumpleaños

De estas líneas saludamos a la señorita Amy Madeleine Cerdán Salvador, que el 3 de noviembre cumplió 17 años, Madeleine cursa el quinto de secundaria en la I.E.P Trilce de la ciudad de Lima, es una alumna muy aplicada, y cuando estudiaba en la I.E Ventura Ccamacqui en los Juegos Florales 2021 Arte y Tecnología Interactivas en la categoría C ocupó el primer puesto en estos Juegos Florales en nuestra provincia de Barranca, recibió el saludo de sus padres Mag. Rosa Alicia Salvador Bazalar y Mario Cerdán



Chávary de sus abuelos, tíos y demás familiares. Su mamá le realiza un almuerzo con sus familiares y amistades y una cena con la asistencia de sus amigos, compañeros de estudio y sus familiares.
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

“I Encuentro Nacional de operadores del sistema conciliatorio del Perú”



El Colegio de Abogados de Huaura, invita a todos sus agremiados y comunidad en general, al "I Encuentro Nacional de Operadores del Sistema Conciliatorio del Perú" evento organizado por nuestra orden, que se llevará a cabo el 13 de noviembre de 2023, al cumplirse el 26 aniversario

de la Conciliación Extrajudicial en el Perú, y que contará con distintos paneles y una ponencia magistral a cargo del Dr. Gustavo Mejía Fernández.

Modalidad: Virtual (Google Meet)
Inscripciones: 956 739 204
Hora: 17:00 pm

Fecha: 13/11/2023
Ingreso Libre
Certificación opcional S/30
Durante el evento, se realizarán sorteo de becas para distintos cursos, no te pierdas la oportunidad de participar y realiza tu inscripción ahora.
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE AUDIFONOS PROFESIONALES POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según CC.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 31 de octubre de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticas.en@ojgob.pe Teléfono: 043 467150 Anexo 28083 - 26084 | del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@oj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1uEsYVGLIWLQAGhTaEoyVaBQA8Jeip07D/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLifYBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según FF.TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 31 de octubre de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticas.en@ojgob.pe Teléfono: 043-467150 Anexo 28083 - 26094 | del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@oj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1PYgKCI7R4935H4J2nASTyIG7kdrB19OX/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLifYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Cooperativa financiera dona plantas para mejorar las áreas verdes de Barranca



La Cooperativa Financiera Interfinco, como parte de su responsabilidad social, ha colaborado con la municipalidad de Barranca para mejorar las áreas verdes de la localidad. Se han donado

más de 20 plantas, seleccionadas para embellecer la ciudad.

Siguiendo la instrucción de la Gerente Yessica Napuri, estas plantas serán entregadas a los niños de los

centros educativos para que las cultiven en un lugar designado por la municipalidad provincial de Barranca.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Alcalde Michell Rivera reconoce trayectoria educativa de la profesora Gladys Montalvan Lugo



Con motivo de celebrarse el 137° aniversario de creación de la I.E. N° 20505 Virgen Inmaculada Concepción, la Municipalidad Distrital de Pativilca felicitó y reconoció mediante una resolución de alcaldía a la profesora Gladys Montalvan Lugo, en merito a

su trayectoria educativa, destacada labor y tiempo de servicio (38 años) dedicados a la formación de buenos ciudadanos.

La autoridad edil Michell Rivera entregó el reconocimiento resaltando su dedicación a la enseñanza y formación de personas con valores,

además, manifestó que tres de sus hijos en la época escolar la tuvieron como maestra y guía.

¡Felicidades maestra Gladys Alicia Montalvan Lugo!

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Vecinos Pativicanos cumplen su compromiso con el distrito y se llevan diferentes premios

• Pagando sus tributos, se concretan proyectos y obras que mejoran la calidad de vida de la comunidad.

Durante el mes de octubre, la Municipalidad Distrital de Pativilca continuó reconociendo a los diferentes contribuyentes pativicanos que cumplen con el pago de su Impuesto Predial.

La oficina General de Administración Tributaria y Rentas a través de la C.P.C. Sandra Milla Francisco agradece a los vecinos por su contribución y su gran dedicación en el pago correspondiente de sus tributos, mediante los cuales la comuna edil tiene la capacidad de ejecutar importantes obras en beneficio de la población en general.



Segundo beneficio tributario 2023, recuerda vecino, se te exonerará el 100% de los intereses y moras, hasta un 65% de descuento en arbitrio

municipal.

Por tu pago recibirás un fabuloso premio.

Entrega de premios hasta agotar stock.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Hallazgo en Barranca: Peruanos y Polacos descubren 14 fardos funerarios en cerro Colorado



Investigadores peruanos y polacos descubrieron 14 fardos funerarios en excavaciones en Cerro Colorado —un sitio que tiene ciertas similitudes con Pachacámac— y que habría sido un lugar sagrado u oráculo, donde fueron enterrados algunos habitantes de los valles de Fortaleza, Pativilca y Supe durante los periodos tardíos de la época prehispánica de Barranca, al norte de

Lima.

El director del programa de investigación Los valles de Barranca (PIVAB), Plinio Guillén, sostuvo que Cerro Colorado estuvo en uso desde el precerámico tardío hasta época colonial y que se trata de una zona con un inmenso potencial turístico, arqueológico y cultural.

Justyna Marchewka-Dlugonska, experta en antropología física

de la Universidad Stefan Karol Wyszyński en Varsovia, y el arqueólogo Lukasz Majchrzak analizarán los 14 fardos funerarios encontrados, entre los que destaca una momia, bebés y recién nacidos.

Gracias a tomografías se espera obtener más información sobre las posibles enfermedades que afectaron a estas personas.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Informan fallecimiento de reconocido empresario Barranquino



Alberto Santiago Milla, un reconocido empresario barranquino dedicado al rubro de la agro exportación en el ámbito internacional,

amigos, quienes tuvieron la oportunidad de conocer a una persona excepcional.

"La familia S&M Foods siente mucho tener que comunicar con profunda tristeza el fallecimiento de nuestro querido líder, guía y mentor:

Magister e Ingeniero ALBERTO SANTIAGO MILLA

Además, en nombre de la familia Santiago Milla, queremos agradecer las condolencias recibidas, las muestras de cariño y los buenos deseos en estos momentos tan difíciles que estamos atravesando."

Mediante un comunicado la empresa S&M Foods dio a conocer

Siempre te recordaremos como el maravilloso ser humano que fuiste.

¡Tus propósitos y legado vivirán siempre con nosotros

En paz descance, Alberto Santiago Milla
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

se ha destacado como un próspero y exitoso empresario en el mundo. Su partida ha dejado un profundo dolor en sus familiares y

Para mejorar la limpieza pública municipal de Pativilca adquieren 35 nuevos contenedores de basura

• Cada contenedor cuenta con una tapa removible y están diseñados con un material resistente al calor y la radiación ultravioleta.

#BuenaNoticia. Como parte del proyecto de continuar mejorando la limpieza en la ciudad y centros poblados, esta mañana el alcalde acompañado del regidor recibieron 35 contenedores de residuos sólidos que la Municipalidad Distrital de Pativilca ha adquirido. En los próximos días se entregará a dirigentes vecinales y se instalará en las zonas críticas del distrito.

Los nuevos depósitos móviles tienen una capacidad de 1,100 litros y sistema pedal, lo cual



ayudará a preservar el medio ambiente y así garantizar mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona urbana y rural. En su momento, el burgomaestre Michell Rivera Bazalar manifestó que, su gobierno prioriza la limpieza pública y que este es un primer lote

obtenido, resaltó que en simultaneo se construye el vivero municipal y la planta de compostaje, lo cual ayudará al mejoramiento de parques y áreas verdes de la comunidad a través del fertilizante natural.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE TELEVISOR LED POR RENOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL MÓDULO CORPORATIVO LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH", según EE.11. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 31 de octubre de 2023. |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | del 02 y 03 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | Hasta el 05 de noviembre de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas en formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1NububHD_Ak8dSsq6Uhg1Hnq4AkacalZ7n/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPvD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 85 ESTABILIZADORES de 1000VA para los IOARR con CUI N°2493616, 2493536, 2493656, 2493628, 2518702, 2493523, 2550964 de la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Convocatoria | 02 de noviembre del 2023 |
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | El 02 y 03 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |
| Presentación de ofertas: | 06 de noviembre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/13-lNeQSqj0ur5XFRbGss4EBmMfVekly/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPvD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtprof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



12

Domingo 05 de Noviembre del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

¡Sobre el final! Alianza Lima igualó 1-1 ante Universitario, en el Monumental



Al término del compromiso, hay dos imágenes que reflejan lo que fue este primer round de la final en la Liga 1 Betsson. Por un lado, los jugadores de Alianza Lima abrazándose por ese 1-1 agónico que rescató Gabriel Costa en el último aliento; en el lado de Universitario de Deportes -a pesar

de la bronca de no sostener el resultado-, el gesto de todo el plantel de agradecer el apoyo de su hinchada en el Monumental. Desde las graderías no dejaron de aplaudirlos, tomando en cuenta que este miércoles se define todo en el estadio Alejandro Villanueva. Sí, serán 90 minutos de infarto.

Ya en el compromiso, los dirigidos por Jorge Fossati tuvieron el dominio de gran parte de las acciones. Tal es así que a los 16', Alex Valera abrió el marcador en el Monumental; sin embargo, Kevin Ortega -tras revisar la jugada en el VAR- anuló el tanto (ver dicha acción).

¿El motivo? Una falta previa del '9' merengue sobre Ángel Campos. A los 22', el delantero de los de Ate se quiso quitar la 'espinita': le ganó una dividida a Pablo Miguez y remató de larga distancia. Pero no fue la única clara que tuvo el artillero, ya que a los 26' no aprovechó un buen centro de Nelson Cabanillas.

Corrían los minutos y los dueños de casa continuaban con el control de las acciones. Por ejemplo, a los 34' Valera volvió a ser protagonista tras un centro de Martín Pérez Guedes. Estuvo solo en el área, pero no controló la redonda. Y antes de que culmine el primer tiempo, el lateral volante Andy Polo aplicó toda su velocidad, llegó hasta la línea de

fondo y sacó un centro para Edison Flores, quien ganó en el juego aéreo aunque no conectó el esférico del todo cómodo. En medio de ese panorama, ambas instituciones se fueron al entretiempo.

Para la segunda parte, Mauricio Larriera movió su pizarra: ubicó a Bryan Reyna por Franco Zanellato. Pese a ello, los de Ate seguían con el control de las acciones: Edison Flores tuvo la chance de abrir el marcador, pero Campos le ganó en el mano a mano (51'). Ahora, a los 59' el partido se paralizó, ya que el juez Kevin Ortega fue a revisar al VAR una posible mano del 'Pirata' Hernán Barcos. Al final, cobró penal. Lo que vino después es

historia conocida: Alex Valera remató y puso el 1-0 momentáneo en el Monumental (ver gol).

La ventaja era merengue y continuaba con el control de las acciones. Incluso, Jorge Fossati modificó sus cartas: envió a Luis Urruti por Edison Flores y en los minutos finales a Horacio Calcaterra y Jorge Murrugarra. En el caso victoriano, el 'profe' Larriera se la jugó por 'Gaby' Costa (entró por Hernán Barcos), quien a lo largo de la temporada no mostró su mejor versión. Sin embargo, apareció en el último aliento y no desaprovechó un gran pase de Bryan Reyna. Así llegó el 1-1 final (ver gol). Este fue el panorama en Ate. Falta un round en La Victoria.

(Depor)

Desconsolado: el llanto de Advíncula tras perder la final de la Copa Libertadores

La final de Luis Advíncula fue memorable. Cuando parecía que Boca no tenía forma de hacerle daño a Fluminense, apareció el peruano para anotar el 1-1 con un impresionante remate con la pierna izquierda. Aunque hizo un gran esfuerzo para tratar de ganar la final de la Copa Libertadores, un gol de John Kennedy en el tiempo extra culminó con sus esperanzas (el brasileño marcó el 2-1 definitivo). Tras el pitazo final, el exjugador de Sporting Cristal no pudo evitar romper en llanto en el campo de juego. Estaba totalmente desconsolado.

En las redes sociales se difundieron varios videos donde se puede ver al 'Rayo' llorando en el terreno de juego. Se le acercaron algunos inte-

grantes del equipo argentino a consolarlo. 'Lucho' puso todo de sí en la gran final, pero no le alcanzó para poder gritar campeón. De todas formas, los hinchas del 'Xeneize' no dudan en agradecerle por su entrega.

Cabe destacar que Advíncula comenzó a mostrarse emocionado desde el segundo gol del 'Flu'. Luego de grabar el festejo de Kennedy, las cámaras fueron con el peruano, quien estaba con el rostro lleno de lágrimas. Probablemente pensaba en todo el esfuerzo que hicieron para llegar a esa instancia. ¡A levantarse, Luis!

Boca vs. Fluminense: lo que se les viene

Luego de perder la final de la Copa Libertadores 2023, Boca Juniors vol-

verá a jugar la próxima semana cuando visite a San Lorenzo por la décima segunda jornada de la Copa de la Liga Profesional Argentina. Dicho compromiso está programado para el miércoles 8 de noviembre desde las 5:00 p.m., se disputará en el estadio Pedro Bidegain -popularmente conocido como el Nuevo Gasómetro- y será transmitido en exclusiva para toda Latinoamérica por la señal de ESPN.

Los dirigidos por Jorge Almirón se ubican en la décima casilla de la tabla de posiciones de la Zona B, acumulando once puntos tras once partidos disputados. En cuanto a sus registros, suman tres victorias, dos empates y seis derrotas; por tal motivo, están obligados a vencer al 'Cuervo' en condición



de visitantes si desean meterse entre los cuatro primeros y así tentar un lugar en las rondas de eliminación.

Fluminense, por su parte, también volverá a tener actividad la próxima semana cuando visite

a Internacional de Porto Alegre por la trigésima tercera fecha del Brasileirão 2023. Este encuentro está pactado para el miércoles 8 de noviembre desde las 5:00 p.m., tendrá lugar en el estadio Beira-Rio y contará con la transmisión exclusiva de

Star Plus para toda Latinoamérica. La última vez que ambos equipos se vieron las caras fue por la vuelta de las semifinales de la Copa Libertadores, con triunfo por 1-2 para el 'Flu' con goles de John Kennedy y Germán Cano.

(Depor)